G.D.O.C. Nº 2255/2022

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Señor (es)
NETLOGIC S.R.L.
Natalicio Gonzalez 210 c/ Poeta Guido Spano
Teléfono: (021) 612227
ventas@netlogic.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 45/2022 "**Renovación de Licencias de los Firewall Perimetral y de Datacenter (SBE)**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 5 Acta 77 de fecha 23 de noviembre de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por el monto total de G. 2.470.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos setenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, según se detalla a continuación:

Renovación de Licencias de los Firewall Perimetral y de Datacenter (SBE). con ID: 419652									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43232804-001	Renovación de licencia Firewall Checkpoint + Manager + Compliance + Capacitacion - 3 AÑOS	Unidad	UNIDAD	2	Check Point	ISRAEL	539.059.763	1.078.119.526
2	43232804-001	Renovación de licencia Firewall Fortinet - +Capacitación 3 Año	Unidad	UNIDAD	2	Fortinet	EE.UU	614.266.375	1.228.452.750
3	43232804-001	Renovación de licencia Fortianalyzer FAZ - VM 30 GB - 3 años	Unidad	UNIDAD	1	Fortinet	EE.UU	163.427.724	163.427.724
Precio Total									2.470.000.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

d. Dirección de la oficina o local principal.
e. Años de experiencia en el mercado.
f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 110/2022

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	miércoles, 23 de noviembre de 2022 15:15
Para:	'ventas@netlogic.com.py'
CC:	Danae Maria Sosamiranda Orella; Marcos Nicolas Gauna Rodriguez; Ana Raquel Paiva Aquino
Asunto:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS FIREWALL PERIMETRAL Y DE DATACENTER (SBE)
Datos adjuntos:	5-77. Oferentes Adjudicación - Renovación de Licencias de los Firewall Perimetral y Datacenter.pdf; Informe CEO N° 110.pdf; COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf

Buenas Tardes
Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 45/2022 "**RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS FIREWALL PERIMETRAL Y DE DATACENTER (SBE)**", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.
Al respecto, cumplimos en informarles que por **Resolución Nº 5 Acta 77 de fecha 23 de noviembre de 2022**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.

Saludos cordiales

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: postmaster@netlogic.com.py
Para: fismael@netlogic.com.py
Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2022 15:16
Asunto: Entregado: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS FIREWALL PERIMETRAL Y DE DATACENTER (SBE)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

fismael@netlogic.com.py

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LOS FIREWALL PERIMETRAL Y DE DATACENTER (SBE)